

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

20 de agosto de 2021

DG-0711

Señor
Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Su despacho.-

Distinguido señor Ministro:

Pláceme saludarle, al tiempo de remitirle el acta constitutiva con los nuevos miembros del **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo**, de esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con lo establecido en los artículos 5 y 6 de la resolución 09-2015, de ese Ministerio.

Con sentimientos de consideración y alta estima, queda de usted,

Atentamente,


Félix Antonio Santana García
Director General

FASG
Pn/gh





Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de la DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (DIGECOG), creado mediante la Ley No. 126-01 de fecha veintisiete (27) Julio del año dos mil uno (2001), en lo adelante procedemos a reestructurar el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, (CMSST) de la DIGECOG, constituido de fecha 8 de febrero 2018, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 25 de mayo 2021, el Director General, ha designado al Sr. Rafael Neris Guerrero, como Asesor Técnico del CMSST del Dirección General De Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

1. Genaro Jiménez Nassar, Enc., Dpto. Jurídico
2. Atahualpa Ortiz, Enc., Dpto. Planificación y Desarrollo
3. Xiomara Capellán, Enc., División de Servicio Generales
4. Félix Martínez, Enc., División Desarrollo Institucional y Calidad en la Gestión del Departamento de planificación y desarrollo

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

NOMBRE APELLIDO, AREA DONDE LABORE

1. Franklin Oviedo, Supervisor de Mantenimiento, División de Servicios Generales.
2. Elena Mejía, Médico, Dispensario Médico, Depto., Recursos Humanos.

3. Gleydi Tejada, Soporte Técnico, Presidente de ASP
4. Rosa María Jimenez, Asesora de la Dirección General, en funciones provisionalmente del cargo de Analista de Relaciones Laborales del Depto., Recursos Humanos.

c) Compromisos.

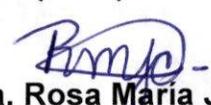
En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 25 días del mes de Mayo de año dos mil veintiuno (2021).-


Sra. Xiomara Capellán
Presidente


Sra. Rosa María Jimenez
Secretario


Sr. Genaro Jiménez Nassar
Miembro


Sr. Atahualpa Ortiz
Miembro


Sr. Franklin Oviedo
Miembro


Sra. Elena Mejía
Miembro


Sr. Gleydi Tejada
Miembro


Sr. Félix Martínez
Miembro


Rafael Neris Guerrero
Asesor Técnico